

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

13055 *Resolución de 2 de noviembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 766/2017, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario, número 766/2017, contra la Resolución de 9 de mayo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo («Boletín Oficial del Estado» núm. 115, del 15).

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que, en su caso, comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 2 de noviembre de 2017. El Subsecretario de Energía, Turismo y Agenda Digital, Pablo García-Manzano Jiménez de Andrade.